



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.
12:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO 2026.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO AS/SETE/01/1902/26, SUSCRITO POR EL MDF. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA TERCERA ENTREGA DE LOS INFORMES INDIVIDUALES, EL INFORME EJECUTIVO CORRESPONDIENTE Y EL INFORME GENERAL DEL EJECUTIVO DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024.***
- B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA Y BASURA, PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO Y LOS DIPUTADOS RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA Y MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLURALIDAD, IDONEIDAD, TRANSPARENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,***



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

- D)** *OFICIO NÚMERO P/CODHEY/38/02/2026, SUSCRITO POR LA M.D.H. MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ CORREA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- E)** *INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DE LA M.D.H. MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ CORREA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.